

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: EDWAR YESID MOSQUERA LUCUMI
Demandado: EFICACIA S.A Y PAPELES DEL CAUCA S.A
Radicación: 195733105001-2019-00038-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de trámite juzgamiento

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

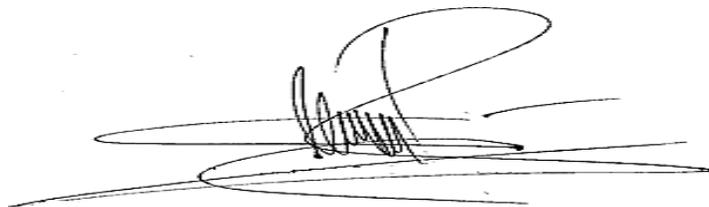
PUERTO TEJADA, CAUCA, veinte (20) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

VISTA la constancia y la nota a Despacho que anteceden el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día martes veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 025 y Aviso 032 de fecha 23 de mayo de 2022